

Wohnung + Gesundheit 137, otoño 2010, p. 27-29

**La miseria de la democracia en el estado de la telefonía móvil (Prof. Karl Richter)
Conferencia para el 2º Congreso Internacional de Bioconstrucción VB/IBN de fecha
10.10.2010 en Würzburg**

La vejez es el tiempo de la memoria – antes de caer en la desmemoria. Con mis 73 años aún me acuerdo bien de los años de la guerra y la posguerra. A veces nos teníamos que refugiar en los sótanos, al final nos expropiaron y expulsaron. Esto sigue causando dolor, pero puedo clasificarlo como un efecto de la guerra. Pero me afecta de una forma casi fantasmagórica, cuando tengo que observar actualmente cómo se repite cada vez más algo familiar, en tiempos de paz, como consecuencia de la política de la telefonía móvil: personas que viven en sótanos o autocaravanas; se ven obligados a abandonar sus casas; sus propiedades se devalúan hasta llegar a ser invendibles. Tras la experiencia de vivir en una dictadura, sentí la llegada de la democracia como un regalo valioso. Hoy tengo cada vez más la necesidad de preguntar a los políticos más destacados: ¿qué habéis hecho de este regalo?

De la democracia de los ciudadanos a la dictadura de la industria

Desde hace ya una década mi interés se centra especialmente en los efectos de los campos electromagnéticos sobre toda la biología de la vida. Muy pronto me interesaron también las consecuencias del desarrollo de la telefonía móvil sobre la democracia. El estado federado del Sarre, en el que vivo y que creyó tener la vocación de convertirse en 'territorio modelo de la telefonía móvil', me proporcionó a cambio durante años un material de estudio regional suficientemente inquietante. La participación en un seminario y una publicación del Instituto austríaco para los derechos humanos, aparecida en 2006, sobre "Telefonía móvil, ser humano y derecho", me ofreció múltiples estímulos para profundizar en mis observaciones críticas sobre cuestiones básicas. En la actualidad las observo en un contexto histórico más amplio.

La democracia moderna y la convención europea de los derechos humanos se fundamentan en el ideario de la ilustración europea, la declaración de los derechos humanos americana de 1776, así como en la revolución francesa de 1789. Estos hechos han convertido de forma conjunta la idea de los derechos humanos naturales y el mensaje de libertad, igualdad y fraternidad también en el fundamento de la democracia. En el curso del desarrollo de la telefonía móvil y otras tecnologías de radiodifusión, los poderes de gobierno y capital han restringido drásticamente y para cada vez más personas estos logros históricos. Personas supuestamente libres se ven obligadas a aceptar distancias a las antenas que deberían considerarse irresponsables, si se tuvieran en cuenta, sin edulcorarlos, los conocimientos científicos. En lugar de la fraternidad se ha impuesto un orden en el que unas personas

disponen de otras personas de un modo misantrópico. La igualdad de trato de los ciudadanos se escarnea en la práctica cada vez que terceras personas deben pagar un alto precio en beneficio de los especuladores:

con molestias en la salud, que la medicina convencional normalmente no acierta a diagnosticar correctamente ni a curar;

con precios frecuentemente altos por la búsqueda de terapias, y los intentos fallidos;

con intentos costosos para protegerse;

con devaluaciones del valor de sus inmuebles;

con riesgos a largo plazo difíciles de calcular, de los que ninguno de los responsables de la industria, la política o la ciencia, que les aseguran a los ciudadanos la inocuidad de las tecnologías emisoras, se quiere responsabilizar.

Todo esto no es consecuencia y expresión de la economía de mercado democrática, sino del expolio capitalista en estado puro. Ha hecho del ciudadano, que debería ser el verdadero sujeto de la democracia, un objeto y una víctima de intereses comerciales y de ensayos experimentales al aire libre, lo ha degradado a mercancía. Pero esto no representa sólo un alto precio en salud y en lo material, sino también lo tiene en el aspecto social.

Posibilidades y experiencias límite de científicos y médicos

Acabo de describir en unas pocas líneas la senda de mis reflexiones críticas. Pero la crítica solamente tiene sentido si proseguimos con la reflexión sobre los cambios de la realidad que criticamos. Es como un informe de rendimiento de cuentas, cuando le doy a esta pregunta unas respuestas que han ido ganando sucesivamente importancia para mí, pero que entre sí se complementan.

Quizás algunos se acuerden aún de que antes de la fundación de la Iniciativa de la Competencia se había lanzado un llamamiento que, con motivo de la subasta de la tecnología WiMAX, exigía clarificar los riesgos de las tecnologías de radiodifusión, antes de introducirlas. Por parte del ministerio central de medio ambiente recibimos la respuesta clásica, aquella que también reciben las protestas civiles como emanadas de un molinillo de oración: que no se conocen riesgos que deban tomarse en serio y que no existe ningún motivo para dudar de los valores límite. Entonces fundamos la "Iniciativa de competencia para la protección del ser humano, el medio ambiente y la democracia" con el objetivo de contrarrestar semejante estado de "virginidad" informativa. Al mismo tiempo queríamos proporcionarle a la resistencia ciudadana un base más sólida.

Las serie de publicaciones de la Iniciativa para la Competencia "Efectos de la telefonía móvil y la radiodifusión de comunicaciones" (www.broschuerenreihe.net) consiguió que los

conocimientos independientes fueran accesibles, en especial en aquellos ámbitos que el programa de investigación sobre telefonía móvil alemán había omitido de forma llamativa – seguramente para no complicarse las posteriores desactivaciones de la alarma. El folleto "Abejas, pájaros y seres humanos. La destrucción de la naturaleza por la contaminación eléctrica" (2007) que apareció como primer cuaderno de la serie, relacionaba la cuestión del efecto de los campos electromagnéticos no sólo sobre la salud humana, sino sobre todo el sistema biofísico de la naturaleza. En el cuaderno 2 se trataba el "Peligro y perjuicio de la radiotransmisión para los niños" (2008). En el cuaderno 3 se preguntaba: "Qué sensibilidad muestran los genes a las radiaciones de telefonía móvil" (2008). Más adelante nos remitiremos al cuaderno 4 relativo a los valores límite.

Sin embargo, cuando leo una noticia reciente procedente del ministerio central de medio ambiente, que me ha llegado de modo indirecto, me pregunto qué es lo que aún les llega a nuestro políticos. Cito una declaración del ministerio de medio ambiente del 6 de septiembre de 2010 en presencia de un diputado del SPD (partido socialdemócrata alemán), que me ha sido transmitida. Una funcionaria del ministerio se refiere a la actualización y revisión previstas de la 26 BImSch y promete que se tendrán en cuenta los "descubrimientos científicos existentes" para analizar los valores límite. Pero a continuación señala "que en este momento no hay descubrimientos científicos que cuestionen los valores límite vigentes desde un punto de vista científico". Así que los esfuerzos recopilados a nivel mundial por la ciencia independiente no han podido sacudir la ignorancia y arrogancia de la política de valores límite practicada, como si no existieran los numerosos descubrimientos inquietantes, documentados en múltiples estudios de investigación internacional.

De los proyectos científicos a los jurídicos

Hemos hecho de los valores límite el objeto del cuarto cuaderno "Por qué los valores límite son perjudiciales y no protegen – pero se mantienen" y hemos hecho partícipe por primera vez con el profesor Kniep a un jurista, para que forme parte del equipo redactor de ocho personas. Todas las aportaciones del escrito muestran desde distintos ángulos complementarios, por qué los valores límite constituyen un escándalo político y científico de primer orden. Para mencionar solo algunos de los argumentos más importantes:

La definición esencialmente física de los valores límite según los criterios de la absorción de energía se contradice con las definiciones modernas de las ciencias de la vida del ser humano.

La tesis de que solamente los efectos térmicos pueden causar daños, no es sostenible según el estado del conocimiento.

No se tiene en cuenta la duración del efecto, de gran importancia también en el caso de otros riesgos ambientales.

Al contrario de lo que sostienen casi siempre los responsables, se conocen y se pueden comprobar los mecanismos de actuación graves.

Como jurista, el Profesor Kniep aclara: los valores límite que debían garantizar el derecho a la prevención, se han convertido de facto en un instrumento del estado para sojuzgar este derecho. Kniep se refiere con ello también al artículo 20 a de la Constitución, poco mencionado: "El Estado protegerá también, como responsable que es de las generaciones futuras, las bases naturales de la vida y de los animales, en el marco del orden constitucional...". Con ello la "responsabilidad por el futuro de todos los órganos del estado" se erige en "objetivo estatal" – objetivo que no persigue de ningún modo en su política de radiodifusión. El jurista recomienda emprender el camino judicial.

La aceptación legal de los valores límite restringe drásticamente la división de poderes entre legislativo, ejecutivo y judicial, que constituye la base de cualquier democracia que funcione, lo cual es una de las causas determinantes de los perjuicios para la democracia. Los quebrantamientos fácticos del espíritu y la letra de la convención europea de los derechos humanos y su anclaje en la constitución alemana son la consecuencia lógica, como demuestro en una aportación propia.

El artículo 1 de la Constitución dice: "la dignidad de la persona es intocable. Respetarla y protegerla es el compromiso de todo poder estatal". De forma análoga está redactado el artículo 1 de la Carta de Derechos Civiles de la Unión Europea. ¿Cómo se conjuga esta determinación con una política que tacha a las personas sensibles de farsantes y que exige a cada vez más personas que vivan en sótanos, autocaravanas y trajes protectores por mor de los intereses comerciales y que cada vez más tengan que abandonar sus viviendas y casas?

Precisamente la protección de los más débiles y sensibles constituye una característica de calidad especial de cualquier democracia. En nuestro caso, el estado certifica, con el apoyo de sus "expertos", a una minoría de personas crecientemente sensibles a la electricidad, que no existen – o que no deben existir.

A los políticos también les agrada reclamar la protección de su esfera privada, que se aplica a la familia y sus propias 'cuatro paredes'. ¿Pero qué ocurre con esta protección, si una radiación no deseada y dañina según las investigaciones independientes, nos puede alcanzar a todas horas en cualquier lugar de la vivienda?

Tenemos un derecho de vecindad, que ha de proteger a los vecinos de los abusos mutuos. ¿No es directamente perverso, en el sentido de este derecho, que cualquiera pueda hacer el negocio de alquilar su tejado para que se instalen unas antenas cuya carga de radiaciones recae principalmente sobre los vecinos?

Entre los deberes de la democracia está la protección de la propiedad (artículo 14 de la Constitución). La devaluación que se deriva de la cercanía de unas antenas de telefonía

móvil llegan hasta hacer que los inmuebles sean invendibles y con ello se produzca una expropiación de facto.

Ya en julio tuve un encuentro con un círculo sobre todo de juristas y afectados en Stuttgart, para asesorarme sobre las posibilidades y condiciones de los procedimientos jurídicos. Nuestro interés especial se centra en el modelo de una demanda colectiva, ya bien preparada y con argumentos novedosos, ante el tribunal de derechos humanos de Estrasburgo. Pero también se habla de dos tipos de procedimiento procesal, y finalmente del modo propuesto por el Profesor Kniep de una demanda de verificación, que analice los valores límite y la forma de determinarlos.

Por una resistencia democrática

Cuando hace años dí una conferencia en Olten, en un congreso de la organización suiza Gigahercio, sobre el tema "De la democracia de los ciudadanos a la dictadura de la industria", un asistente me preguntó durante el debate posterior: "Señor Richter, ¿no hemos estado mirando ya demasiado tiempo? ¿No sería ya hora de organizar un ejército de ciudadanos que marchara con como mínimo 5.000 personas por el país y tumbara un mástil tras otro?"

Le dije que podía comprender que una persona maltratada llegara a tener semejantes visiones. Pero también le dije que consideraba que era un camino equivocado. En una "Carta de ciudadanos críticos" redactada hace años, me comprometí expresamente a la resistencia democrática, es decir, no violenta.

Pero hoy estoy más convencido que nunca de que no podemos avanzar más sin esta resistencia, y que tenemos que esperar poder convencer aún a más ciudadanos de que esta resistencia es necesaria para la salud, el medio ambiente y la democracia.

La arrogancia y autocomplacencia del poder, tal como los experimentamos actualmente en muchos campos, nos sirven de ayuda. La capacidad crítica, la solidaridad y el valor son las tres virtudes ciudadanas elementales que necesitamos para la organización de la resistencia democrática – los de Stuttgart nos lo están demostrando ahora. Quién las utilice se verá ampliamente recompensado. Uno vuelve a sentirse sujeto de la democracia – tal como lo exige la idea de la democracia.

En su día, añadí al libro "Comercio, salud y cultura democrática" el lema: "Alegato para una democracia viva:

Los ciudadanos avanzan sus reflexiones y los gobiernos vuelven a repensarlos". Considero que este lema es más actual que nunca. También hay otro lema, que pusimos al inicio del

programa fundacional de la Iniciativa de Competencia. Se trata de una frase del poeta suizo Friedrich Dürrenmatt, que en los 21 puntos de su drama "Los físicos" constata: "Lo que incumbe a todos, solamente lo pueden solucionar todos." Hemos continuado su declaración y la hemos actualizado: "Tiene razón: el intento del estado y la industria, combinando su poder, de imponer lo que incumbe a todos y a todos afecta, está entre las mayores amenazas del presente y el futuro."